

## Beca Indígena Complementaria para Programas de Doctorado FCFM

### Programa Pueblos Indígenas DDG FCFM

7 de enero, 2022.

En Chile, existe un escaso número de profesionales con grado de doctor que pertenezcan a los pueblos indígenas; más aún, estas cifras disminuyen en las áreas de ciencias y tecnologías. De esta manera, generar una educación universitaria plurinacional que abarque una mirada intercultural en todos sus ámbitos va a requerir de académicas/os indígenas, entre otros requerimientos.

El Programa de Pueblos Indígenas de la FCFM de la Universidad de Chile ha trabajado en construir una educación superior intercultural para la formación de profesionales, científicos y técnicos que puedan responder a los desafíos actuales y futuros de la sociedad. Estamos abocados a formar estudiantes que se abren desde las ciencias e ingenierías a otras interpretaciones y sensibilidades que conciernen al territorio, cosmovisiones, valores y sistemas de conocimiento, mediante la cátedra y la propia vivencia (prácticas, tesis y memorias). Así, estudiantes que han pasado por el Programa entienden su labor futura con humildad, al servicio de las comunidades: preparada/os y dispuestas/os a trabajar para resolver problemáticas actuales y futuras que aquejan a la sociedad y a las comunidades, de modo de propender a un Buen Vivir para todas y todos.

Por lo tanto, desde el **Programa de Pueblos Indígenas** se plantea una iniciativa para incrementar a mediano y largo plazo la planta académica indígena del país, a través de potenciar su formación a nivel de postgrado, reconociendo y valorando su identidad y cultura. Para esto, se propone una **beca de apoyo complementaria** a las/os estudiantes indígenas que cursen un programa de doctorado de la FCFM.

Considerando que existen 13 programas de doctorado en la FCFM otorgaremos 1 beca, cubriendo un 8% aprox. de estos programas.

## **Condiciones de la Beca Indígena Complementaria**

1. La temática de la tesis de doctorado puede ser diversa en ciencias e ingeniería, sin embargo, no debe ocasionar daño a las comunidades indígenas, en especial, no debe atentar contra su cultura ni territorio.
2. Se considera un apoyo complementario que ascienda a un monto semestral de \$900.000 pesos, sin sobrepasar la permanencia máxima en el programa de doctorado correspondiente.
3. Este apoyo complementario será renovado anualmente a través de la aprobación de un reporte de avance visado por el/la profesor/a guía y evaluado por el Programa de Pueblos Indígenas de la Facultad.
4. Esta beca no es equivalente a las becas ANID, becas de la Escuela de Postgrado, Departamentos u otras, por ende, la beca ofrecida por el programa corresponde a un monto complementario a cualquier beca adjudicada por el/la estudiante.

## **Requisitos de la Beca Indígena Complementaria:**

1. Currículum vitae del/la postulante a la beca.
2. Buen rendimiento académico en el programa de doctorado con un promedio de notas sea igual o superior a 5.0.-
3. Demostrar pertenencia a un pueblo indígena presentando un certificado de acreditación de la calidad indígena, emitido por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).
4. Estar cursando un programa de doctorado de la FCFM, sin sobrepasar la permanencia máxima en el programa.
5. Aprobar un reporte de avance anual, que será visado por el/la profesor/a guía y evaluado por el Programa de Pueblos Indígenas de la Facultad.

## **Presupuesto**

El costo de implementación de esta beca será asumido por el Programa de Pueblos Indígenas y tendrá un costo anual de \$1.800.000 pesos. No se consideran reajustes por año.